



Castilla-La Mancha

Dirección Provincial
Consejería de Economía, Empresas y Empleo
Avda. de Castilla, 7-C - 19071 GUADALAJARA

Convenio o Acuerdo: AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

Expediente: 19/13/0074/2016

Fecha: 13/07/2016

Asunto: RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN Y PUBLICACIÓN

Destinatario: ALFONSO GARRIDO SIERRA

Código 19100042132016.

VISTO el texto del Acuerdo Económico y Social entre la Corporación y el Personal Funcionario del Ayuntamiento de Molina de Aragón para el periodo 2016-2019, que tuvo entrada el 8 de julio de 2016 en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo, de funcionamiento a través de medios electrónicos y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38, apartado 6, del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (BOE núm. 261, de 31/10/2015); en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo (B.O.E. de 12/06/2010); en el Decreto 81/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Consejería de Economía, Empresas y Empleo (D.O.C.M. de 16/07/2015); en el Decreto 99/2013, de 28 de noviembre (D.O.C.M. de 04/12/2013) por el que se atribuyen competencias en materia de cooperativas, sociedades laborales, trabajo, prevención de riesgos laborales y empleo, y en el resto de normativa aplicable.

ACUERDO:

Primero.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Dirección Provincial de Guadalajara de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.



Castilla-La Mancha

Dirección Provincial
Consejería de Economía, Empresas y Empleo
Avda. de Castilla, 7-C - 18011 GUADALAJARA

Segundo.- Disponer su publicación gratuita en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Director Provincial,
MAXIMO DANIEL VIANA TEJEDOR

*FIRMADO POR: MAXIMO DANIEL VIANA TEJEDOR
AC RAIZ FNMT-RCM
Firma Válida*

Convenio o Acuerdo: Convenio Ayuntamiento Molina de Aragon (Laborales)

Expediente: 19/01/0068/2016

Fecha: 13/07/2016

Asunto: RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN Y PUBLICACIÓN

Destinatario: ALFONSO GARRIDO SIERRA

Código 19100172012016.

VISTO el texto del Acuerdo Económico y Social entre la Corporación y el Personal Laboral del Ayuntamiento de Molina de Aragón para el periodo 2016-2019, que tuvo entrada el 13 de junio de 2016 en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo, de funcionamiento a través de medios electrónicos y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (B.O.E. de 24/10/2015); en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo (B.O.E. de 12/06/2010); en el Decreto 81/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Consejería de Economía, Empresas y Empleo (D.O.C.M. de 16/07/2015); en el Decreto 99/2013, de 28 de noviembre (D.O.C.M. de 04/12/2013) por el que se atribuyen competencias en materia de cooperativas, sociedades laborales, trabajo, prevención de riesgos laborales y empleo, y en el resto de normativa aplicable.

ACUERDO:

Primero.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Dirección Provincial de Guadalajara de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.



Castilla-La Mancha

Dirección Provincial
Consejería de Economía, Empresas y Empleo
Avda. de Castilla, 7-C - 13071 GUADALAJARA

Segundo.- Disponer su publicación gratuita en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Director Provincial,
MAXIMO DANIEL VIANA TEJEDOR

*FIRMADO POR: MAXIMO DANIEL VIANA TEJEDOR
AC RAIZ FNMT-RCM
Firma Válida*